 <p>Cámara de Comercio Oriente Antioqueño <i>¡Credencial de confianza!</i></p>	PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SERVICIOS DE REGISTROS PÚBLICOS	Código:	
		Versión:	1
		Página	1 de 2

Autorización para el tratamiento de datos personales

La Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en adelante La Cámara, identificada con NIT 8000155514 actuando en calidad de Responsable del tratamiento de datos personales, con sede principal en la Cra. 47 N. ° 64A - 263 Vía Belén – Rionegro, Antioquia, informa a sus partes interesadas que mediante el envío de los datos personales registrados en el presente formulario “Agendamiento orientación jurídica virtual”, autoriza a La Cámara para el tratamiento (*recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión*) de sus datos personales (*Correo electrónico y celular*) con la finalidad de:


a) crear y mantener actualizada la base de datos de solicitudes de orientación jurídica; b) contactar a los solicitantes y solicitados a través de diferentes medios de comunicación (email, mensajes de texto, Whatsapp, llamadas de voz) para enviar o solicitar información referente a la solicitud de orientación agendada y/o recibida; c).medir la satisfacción de atención de los servicios que se ofrecen a través de canales virtuales y presenciales; d) generar respuesta a través de correo electrónico frente a las inquietudes, observaciones y oportunidades de mejora que el usuario haya manifestado

La Cámara le informa que cuando el tratamiento de datos personales incluya datos sensibles, no se encuentra obligado a autorizar su tratamiento.

Los derechos que como Titular de la información tiene frente a sus datos personales, amparados por la Ley 1581 de 2012, artículo 8, son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a La Cámara o a sus Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar a La Cámara o a sus Encargados del Tratamiento prueba de la autorización otorgada, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- c) Ser informado por La Cámara o por sus Encargados del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento La Cámara o sus Encargados han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los titulares de la información podrán ejercer su derecho al habeas data a través de los canales de atención dispuestos por La Cámara, en la sede principal Cra. 47 N.° 64A - 263 Vía Belén – Rionegro,

 <p>Cámara de Comercio Oriente Antioqueño <i>¡Credencial de confianza!</i></p>	<p align="center">PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE DATOS</p> <p>AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SERVICIOS DE REGISTROS PÚBLICOS</p>	Código:	
		Versión:	1
		Página	2 de 2

Antioquia o a través del correo electrónico protecciondedatos@cco.org.co Igualmente podrán consultar la Política de tratamiento de datos personales adoptada por La Cámara y los procedimientos asociados a esta para presentar una solicitud de consulta o reclamo sobre el tratamiento de sus datos personales en este enlace. <https://cco.org.co/transparencia/proteccion-de-datos/>